De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: 1.0 24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto DEBUT®

Otros medios de identificación

Código del producto 50000143

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla Herbicida

Restricciones recomenda-

das del uso

Use según lo recomendado por la etiqueta.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<u>Dirección del proveedor</u> FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta

28046 Madrid España

Teléfono: 915530104

E-mail de contacto: SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com.

1.4 Teléfono de emergencia

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o acciden-

tes, llame al:

España: 34-931768545 (CHEMTREC)

Emergencia médica:

España: +34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Lesiones oculares graves, Categoría 1 H318: Provoca lesiones oculares graves.

Carcinogenicidad, Categoría 2 H351: Se sospecha que provoca cáncer.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos,

con efectos duraderos

## 2.2 Elementos de la etiqueta

### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro







Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H318 Provoca lesiones oculares graves.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

duraderos

Consejos de prudencia : Prevención:

P201 + P202 Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido

todas las instrucciones de seguridad.

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los

vapores/ el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección.

Intervención:

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

P391 Recoger el vertido.

### Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

triflusulfurón-metilo

#### Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instruc-

ciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

Para las frases especiales (SP) y los intervalos de seguridad, consulte la eti-

queta.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

#### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)	
triflusulfurón-metilo	126535-15-7 607-714-00-7	Carc. 2; H351 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 ————————————————————————————————————	<= 50	
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :				
talco (Mg3H2(SiO3)4)	14807-96-6 238-877-9		>= 10 - <= 20	

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

#### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.

Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

No deje a la víctima desatendida.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Protección de los socorristas : Evitar la inhalación, ingestión y el contacto con la piel y los

oios.

Si es inhalado Llevar al aire libre.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la

piel

Si esta en ropas, quite las ropas. Si esta en piel, aclare bien con agua. Eliminar lavando con jabón y mucha agua.

Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.

En caso de contacto con los

oios

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.

Retirar las lentillas.

Proteger el ojo no dañado.

Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

Por ingestión Consulte al médico.

Si se ha tragado, NO provocar el vómito al menos de hacerlo

bajo el control del personal médico.

Enjuague la boca con agua.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas Posiblemente irritación

> Por lo general, los herbicidas de sulfonilurea provocan letargo, confusión, mareos, convulsiones y coma al ser ingeridos.

Riesgos Se sospecha que provoca cáncer.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

Producto químico seco, CO2, agua pulverizada o espuma

normal.

piados

Medios de extinción no apro- : Chorro de agua de gran volumen

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

1.0

Versión Fecha de revisión:

24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Productos de combustión

peligrosos

La descomposición térmica puede llegar a desprender gases

y vapores irritativos. Óxidos de carbono

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Óxidos de azufre Compuestos de flúor

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Utilícese equipo de protección individual.

Los bomberos deben llevar ropa de protección y aparatos de respiración autónoma. Si es necesario, usar equipo de respi-

ración autónomo para la lucha contra el fuego.

Métodos específicos de ex-

tinción

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

Otros datos : Si puede hacerse sin peligro, aleje del fuego los recipientes

que no hayan sufrido daños.

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada

deben eliminarse según las normas locales en vigor.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.

Evite la formación de polvo. Evitar respirar el polvo.

Si se puede hacer de manera segura, detenga la fuga. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en

sentido opuesto al viento.

Retirar todas las fuentes de ignición.

Evacuar inmediatamente el personal hacia una zona de segu-

ridad.

Asegúrese una ventilación apropiada.

Nunca regrese el producto derramado al envase original para

reutilizarlo.

Marque el área contaminada con signos y prevenga el acceso

al personal no autorizado.

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección

adecuado, puede intervenir.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 24.03.2023 Fecha de la primera expedición: - Fecha de la última expedición: - Fecha de

24.03.2023

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

Evite que el producto penetre en el alcantarillado.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Nunca regrese el producto derramado al envase original para

reutilizarlo.

Recoja y transfiera a contenedores debidamente etiquetados

sin generar polvo.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

Evitar la formación de partículas respirables.

No respirar vapores/polvo.

Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales

antes del uso.

Evítese el contacto con los ojos y la piel. Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Las personas con antecedentes de problemas de sensibilización de la piel o asma, alergias, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ningún

proceso en el cual esta mezcla se esté utilizando.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

Disposiciones normales de protección preventivas de incen-

dio.

Evite la formación de polvo. Proveer una extracción apropiada en la maquinaria y en los lugares donde el polvo pueda ser

generado.

Medidas de higiene : No comer ni beber durante su utilización. No fumar durante su

utilización. Lavar las manos y la cara antes de los descansos

e inmediatamente después del manejo del producto.

Procedimiento general de higiene industrial. No respirar el

polvo. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 24.03.2023 Fecha de la primera expedición: - Fecha de la última expedición: - Fecha de

24.03.2023

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad. Observar las indicaciones de la etiqueta.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento en almacén (0 - 40°C). Proteger de las heladas y del calor extremo. Almacenar en recipientes cerrados y etiquetados. El almacén debe estar construido con material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con suelo impermeable, sin acceso de personas no autorizadas o niños. Se recomienda colocar un cartel de advertencia con la leyenda "VENENO". El local sólo debe utilizarse para almacenar productos químicos. No debe haber alimentos, bebidas, piensos ni semillas. Debe haber un lavamanos.

Temperatura de almacenaje

recomendada

< 40 °C

Más información acerca de la : estabilidad durante el alma-

estabilidad durante el alm

cenamiento

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

#### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Plaguicida registrado para ser utilizado de acuerdo con una

etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras específi-

cas del país.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de expo- sición)	Parámetros de control	Base
talco (Mg3H2(SiO3)4)	14807-96-6	VLA-ED	0,1 fibras/cm3	ES VLA
Otros datos	Sin embargo no, debe exceder de 2 mg/m3 de partículas respirables, Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el 'Reglamento CE 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos' (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los			

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



# **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

	usos que se han restringido., Todas las variedades de amianto tienen prohibida su fabricación, uso y comercialización, mediante la OM de 7/12/2001 (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2001). Las operaciones y actividades en las que los trabajadores estén expuestos o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan están reguladas por el RD 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, Carcinógenos para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos.			
		VLA-ED (fracción respirable)	2 mg/m3	ES VLA
Otros datos	Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles., Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto ni sílice cristalina.			
		TWA (Polvo inha- lable)	0,1 mg/m3	2004/37/EC
Otros datos	Carcinógenos o mutágenos			
sacarosa	57-50-1	VLA-ED	10 mg/m3	ES VLA

# Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan- cia	Uso final	Vía de exposi- ción	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
talco (Mg3H2(SiO3)4)	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	2,16 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sis- témicos	2,16 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	3,16 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos loca- les	3,6 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	43,2 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos locales	4,54 mg/cm2
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,08 mg/m3
	Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos sis- témicos	1,08 mg/m3
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	1,8 mg/m3
	Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos loca- les	1,8 mg/m3
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	21,6 mg/kg pc/día
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos locales	2,27 mg/kg pc/día
	Consumidores	Oral	A largo plazo - efectos sistémicos	160 mg/kg pc/día
	Consumidores	Oral	Aguda - efectos sis- témicos	160 mg/kg pc/día

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

#### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental Valor	
talco (Mg3H2(SiO3)4)	Agua dulce	597,97 mg/l
	Agua de mar	141,26 mg/l
	Sedimento de agua dulce	31,33 mg/kg de
		peso seco (p.s.)
	Sedimento marino	3,13 mg/kg de
		peso seco (p.s.)
	Aire	10 mg/m3
	Uso intermitente (agua dulce) 597,97 m	
	Uso intermitente (agua marina)	141,26 mg/l

#### 8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos : Frasco lavador de ojos con agua pura

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro Usar pantalla facial y traje de protección por si surgen ano-

malías en el proceso.

Protección de las manos

Material

Use guantes resistentes a productos químicos, como lami-

nado de barrera, caucho butílico o caucho nitrilo.

Observaciones : La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de

ser tratada con los productores de los guantes de protección.

Protección de la piel y del

cuerpo

Traje protector impermeable al polvo

Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de traba-

io.

Protección respiratoria : En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respira-

dor con un filtro apropiado.

Filtro tipo : Polvo/niebla/aerosol

Medidas de protección : Planificar la acción de primeros auxilios antes de empezar a

trabajar con este producto.

Tener siempre a su alcance un botiquín de primeros auxilios,

junto con las instrucciones precisas.

Llevar un equipamiento de protección apropiado. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

En el contexto de la utilización profesional de los productos fitosanitarios tal como se recomienda, el usuario final debe

consultar la etiqueta y las instrucciones de uso.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : sólido

Forma : polvo

Color : marrón

Olor : inodoro

Umbral olfativo : no determinado

Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de

congelación

Descomposición

Punto /intervalo de ebullición : Descomposición

Inflamabilidad : No mantener la combustión.

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Sin datos disponibles

Punto de inflamación : No aplicable

Temperatura de auto-

inflamación

Sin datos disponibles

Temperatura de descomposi-

ción

No disponible para esta mezcla.

pH : 8,3 (20 °C)

Concentración: 10 g/l

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : No aplicable

Viscosidad, cinemática : no determinado

No aplicable

Solubilidad(es)

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: 1.0

24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Solubilidad en agua miscible

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No disponible para esta mezcla.

Presión de vapor No disponible para esta mezcla.

Densidad relativa Sin datos disponibles

Densidad Sin datos disponibles

Densidad aparente 0,73 g/m3suelto

0,79 g/m3compacto

Densidad relativa del vapor no determinado

9.2 Otros datos

**Explosivos** No explosivo

No explosivo

El producto no es oxidante. Propiedades comburentes

> 140 °C Autoencendido

no inflamable por sí mismo

Tasa de evaporación No disponible para esta mezcla.

Tensión superficial No aplicable

Energía mínima de ignición 250 - 500 mJ

Peso molecular No aplicable

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se in-

dica.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se in-

dica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas El polvo puede formar una mezcla explosiva con el aire. No se

descompone si se almacena y aplica como se indica.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

1.0

Versión Fecha de revisión:

24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

: Calor, llamas y chispas.

Evite las temperaturas extremas Evite la formación de polvo.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Evite ácidos, bases y oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

BPL: si

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 6,1 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

BPL: si

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

BPL: si

Valoración: El componente/mezcla es poco tóxico tras un

simple contacto con la piel.

**Componentes:** 

triflusulfurón-metilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 5,1 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Toxicidad oral aguda : DL0 (Rata, macho): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 423 del OECD

Observaciones: sin mortalidad

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL0 (Rata, machos y hembras): > 2,1 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Observaciones: sin mortalidad

Toxicidad cutánea aguda : DL0 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Observaciones: sin mortalidad

#### Corrosión o irritación cutáneas

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Especies : Conejo

Valoración : No irrita la piel

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

BPL : s

#### **Componentes:**

#### triflusulfurón-metilo:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Especies : epidermis humana reconstruida (RhE)

Resultado : No irrita la piel

### Lesiones o irritación ocular graves

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Especies : Conejo

Valoración : No irrita los ojos

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

BPL : si

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

#### **Componentes:**

triflusulfurón-metilo:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Sensibilización cutánea

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Sensibilización respiratoria

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : En las pruebas con animales, no provoca una sensibilización

en contacto con la piel.

BPL : si

### **Componentes:**

triflusulfurón-metilo:

Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización

Vía de exposición : Cutáneo

Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Vía de exposición : Inhalación Especies : Rata

Resultado : No provoca sensibilización respiratoria.

# Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

#### **Producto:**

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 24.03.2023

50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

No contiene ningún ingrediente listado como mutágeno

Componentes:

triflusulfurón-metilo:

Genotoxicidad in vitro Tipo de Prueba: Prueba de Ames

Resultado: negativo

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Genotoxicidad in vitro Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de

> mamífero in vitro Resultado: negativo

Tipo de Prueba: ensayo de mutación genética

Método: QSAR Resultado: negativo

Tipo de Prueba: ensayo de mutación reversible

Resultado: negativo

Genotoxicidad in vivo Tipo de Prueba: prueba de letalidad dominante

> Especies: Rata (macho) Vía de aplicación: Oral Resultado: negativo

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

Se sospecha que provoca cáncer.

**Componentes:** 

triflusulfurón-metilo:

**Especies** Rata, macho Dosis > 30 mg/kg/ bw/day

Método Directrices de ensavo 453 del OECD

Síntomas adenoma celular Leydig

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Los tumores observados no parecen ser relevantes para los

humanos.

talco (Mg3H2(SiO3)4):

**Especies** Rata, machos y hembras

Vía de aplicación Oral Tiempo de exposición 101 días

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Dosis 100 mg/kg pc/día NOAEL 100 mg/kg pc/día

Directrices de ensayo 453 del OECD Método

Resultado negativo Órganos diana Estómago Tipo de tumor Leiomiosarcoma

Carcinogenicidad - Valora-

El peso de la prueba no admite la clasificación como carcinóción

#### Toxicidad para la reproducción

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

No contiene ningún ingrediente enumerado como tóxico para

la reproducción

#### Componentes:

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Efectos en la fertilidad Especies: Conejo, hembra

Vía de aplicación: Oral

Dosis: 9, 42, 195, 900 mg/kg bw/day

Toxicidad general padres: NOAEL: > 900 peso corporal en

mg/kg

Toxicidad general F1: NOAEL: > 900 peso corporal en mg/kg

Resultado: negativo

Efectos en el desarrollo fetal Tipo de Prueba: estudio de la toxicidad en el desarrollo y en la

> reproducción Especies: Rata

Vía de aplicación: Oral

Dosis: 0,16,74,350,1600mg/kg bw/day Duración del tratamiento individual: 20 d

Toxicidad general materna: NOAEL: >= 1.600 mg/kg pc/día

Toxicidad embriofetal.: NOAEL: 1.600 mg/kg pc/día

Resultado: negativo

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

El peso de la prueba no admite la clasificación como toxicidad

reproductiva

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Valoración La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

#### **Componentes:**

triflusulfurón-metilo:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

**Componentes:** 

triflusulfurón-metilo:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

**Componentes:** 

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Especies : Rata, machos y hembras

NOAEL : 100 mg/kg

Vía de aplicación : Oral - alimentación

Tiempo de exposición : 101 d

Dosis : 100 mg/kg bw/day

Especies : Rata, machos y hembras

NOAEL : 2 mg/m3 LOAEL : 6 mg/m3

Vía de aplicación : inhalación (polvo /neblina /humo)

Prueba de atmosfera : polvo/niebla

Tiempo de exposición : 20 d

Dosis : 0, 2, 6, 18 mg/m<sup>3</sup>

Toxicidad por aspiración

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

La mezcla no tiene propiedades asociadas con un potencial de riesgo de aspiración.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

#### **Componentes:**

#### triflusulfurón-metilo:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

#### 11.2 Información relativa a otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

## **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

#### Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): 150 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia): 1.200 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las al-

gas/plantas acuáticas

CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,430

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,0043 mg/l

Tiempo de exposición: 14 d Método: ASTM E 1415-91

BPL: si

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

CL50: > 1.000 mg/kg

Tiempo de exposición: 14 d

Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Método: Directrices de ensayo 207 del OECD

BPL:si

Observaciones: (Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad para los organis- : DL50: > 100  $\mu$ g/bee

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

1.0

Versión Fecha de revisión: N

24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

mos terrestres Tiempo de exposición: 48 h

Punto final: Toxicidad oral aguda Especies: Apis mellifera (abejas)

Método: Directrices de ensayo 213 del OECD

BPL:si

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

DL50: > 100 μg/bee

Tiempo de exposición: 48 h

Punto final: Toxicidad aguda al contacto

Especies: Apis mellifera (abejas) Método: Directrices de ensayo 214 del OECD

BPL:si

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

**Componentes:** 

triflusulfurón-metilo:

Toxicidad para los peces

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)): 730 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 884 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,5 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

CE50r (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,0035 mg/l

Tiempo de exposición: 14 h Método: ASTM E 1415-91

CE50 (algas verdes): 0,62 mg/l Tiempo de exposición: 98 h

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

100

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 210 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



### **DEBUT®**

Versión

1.0

Fecha de revisión: 24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Método: Directrices de ensayo 204 del OECD

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 11 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática :

crónica)

10

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

CL50: > 1.000 mg/kg

Tiempo de exposición: 14 d

Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

CL50: > 2.250 mg/kg

Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)

Método: EPA OPP 71-1

CL50: > 5.620 mg/kg

Especies: Anas platyrhynchos (ánade real)

Método: EPA OPP 71-1

DL50:  $> 25 \mu g/bee$ 

Punto final: Toxicidad aguda al contacto Especies: Apis mellifera (abejas)

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Toxicidad para los peces

CL50 (Pez): 89.581,016 mg/l Tiempo de exposición: 96 h

Método: QSAR

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 36.812,359

Tiempo de exposición: 48 h

Método: QSAR

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas NOEC (algas verdes): 918,089 mg/l

Tiempo de exposición: 30 d

Método: QSAR

CE50 (algas verdes): 7.202,7 mg/l Tiempo de exposición: 96 h

Método: QSAR

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 1.412,648 mg/l Tiempo de exposición: 30 d

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Especies: Pez

Método: QSAR

NOEC: 1.459,798 mg/l Tiempo de exposición: 30 d

Especies: Daphnia

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Método: QSAR

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Producto:** 

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Observaciones: Estimación basada en datos obtenidos del

ingrediente activo.

El producto contiene pequeñas cantidades de componentes no fácilmente biodegradables, que pueden no ser degradables en las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Componentes:

triflusulfurón-metilo:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Estabilidad en el agua : Observaciones: Hidroliza fácilmente.

12.3 Potencial de bioacumulación

**Producto:** 

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

**Componentes:** 

triflusulfurón-metilo:

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 0,96 (25 °C)

pH: 7

log Pow: 2,3 (25 °C)

pH: 5

log Pow: -0,07 (25 °C)

pH: 9

talco (Mg3H2(SiO3)4):

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 3,16

Método: QSAR

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: -9,4 (25 °C)

pH: 7

Método: QSAR

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

#### 12.4 Movilidad en el suelo

#### **Producto:**

Distribución entre compartimentos medioambientales Observaciones: Moderadamente móvil en el suelo a bajo pH.

Muy móvil a pH alto.

Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

### **Componentes:**

#### triflusulfurón-metilo:

Distribución entre compartimentos medioambientales Observaciones: Moderadamente móvil en el suelo a bajo pH.

Muy móvil a pH alto.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### 12.7 Otros efectos adversos

#### **Producto:**

Información ecológica com-

plementaria

Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de

uso, referentes a las precauciones ambientales.

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente.

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

## 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

No contaminar los estanques, rios o acequias con producto

químico o envase usado.

Envíese a una compañía autorizada para la gestión de

desechos.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 24.03.2023 50000143

Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

Envases contaminados Vaciar el contenido restante.

No reutilizar los recipientes vacíos.

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada, (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depó-

sito, devolución y retorno.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

**ADN** UN 3077 **ADR** UN 3077 **RID UN 3077 IMDG UN 3077** IATA **UN 3077** 

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO **ADN** 

> AMBIENTE, N.E.P. (Metil triflusulfuron)

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO **ADR** 

> AMBIENTE, N.E.P. (Metil triflusulfuron)

**RID** SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

> AMBIENTE, N.E.P. (Metil triflusulfuron)

**IMDG** ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID,

N.O.S.

(Metil triflusulfuron)

**IATA** Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

(Metil triflusulfuron)

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase Riesgos subsidiarios

ADN 9

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 1.0 24.03.2023 Fecha de la primera expedición: -

24.03.2023

ADR : 9
RID : 9
IMDG : 9
IATA : 9

#### 14.4 Grupo de embalaje

#### **ADN**

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de : 90
peligro

Etiquetas : 9

#### **ADR**

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de : 90
peligro
Etiquetas : 9

Etiquetas : 9 Código de restricciones en : (-) túneles

RID

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de : 90
peligro
Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 956

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y956 Grupo de embalaje : III Etiquetas : Diverso

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 956

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y956 Grupo de embalaje : III Etiquetas : Diverso

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

#### ΔDN

Peligrosas ambientalmente : si

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



#### **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición: 1.0

24.03.2023

**ADR** 

Peligrosas ambientalmente si

Peligrosas ambientalmente si

**IMDG** 

Contaminante marino si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente si

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

### SECCION 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa : ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan

59).

especial preocupación para su Autorización (artículo

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

No aplicable

No aplicable

No aplicable

No aplicable

No aplicable

No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parla-PELIGROS PARA EL E1

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión 1.0 Fecha de revisión: 24.03.2023

Número SDS: 50000143

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

24.03.2023

mento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

**MEDIOAMBIENTE** 

#### Otras regulaciones:

Considere la Directiva 92/85/EEC acerca de la protección de la maternidad o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

#### Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

TCSI : En o de conformidad con el inventario

TSCA : El producto contiene sustancia(s) que no están en el inventa-

rio de TSCA.

AIIC : No de conformidad con el inventario

DSL : Este producto contiene los componentes siguientes que no

están en la lista canadiense NDSL, ni en la lista DSL.

METHYL 2-({[4-(DIMETHYLAMINO)-6-(2,2,2-TRIFLUOROETHOXY)-1,3,5-TRIAZIN-2-

YL]CARBAMOYL}SULFAMOYL)-3-METHYLBENZOATE

minerales del grupo de la clorita

dolomita

ENCS : No de conformidad con el inventario

ISHL : No de conformidad con el inventario

KECI : No de conformidad con el inventario

PICCS : No de conformidad con el inventario

IECSC : No de conformidad con el inventario

NZIoC : No de conformidad con el inventario

TECI : No de conformidad con el inventario

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una valoración de la seguridad química para este producto (mezcla).

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -24.03.2023 50000143 Fecha de la primera expedición: 1.0

24.03.2023

## SECCIÓN 16. Otra información

#### Texto completo de las Declaraciones-H

Se sospecha que provoca cáncer. H351

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

#### Texto completo de otras abreviaturas

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Aquatic Acute Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-Aquatic Chronic

Carcinogenicidad Carc

2004/37/EC Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajado-

res contra los riesgos relacionados con la exposición a agen-

tes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo

Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -**ES VLA** 

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

2004/37/EC / TWA medidas como una media ponderada en el tiempo ES VLA / VLA-ED Valores límite ambientales - exposición diaria

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción: DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización: DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá): ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de des-

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



## **DEBUT®**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 24.03.2023 Fecha de la primera expedición: - Fecha de la última expedición: - Fecha de

24.03.2023

composición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

#### **Otros datos**

Clasificación de la mezcla:		Procedimiento de clasificación:
Eye Dam. 1	H318	Basado en la evaluación o los datos del producto
Carc. 2	H351	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Basado en la evaluación o los datos del producto
Aquatic Chronic 1	H410	Basado en la evaluación o los datos del producto

### De responsabilidad

FMC Sociedad cree que la información y las recomendaciones contenidas en este documento (incluidos los datos y las declaraciones) son precisas a la fecha del presente. Puede comunicarse con FMC Sociedad para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible de FMC Sociedad. No se otorga ninguna garantía de aptitud para ningún propósito en particular, garantía de comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a la información proporcionada en este documento. La información proporcionada en este documento se refiere solo al producto especificado designado y puede no ser aplicable cuando dicho producto se usa en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso. El usuario es responsable de determinar si el producto es apto para un propósito particular y adecuado para las condiciones y métodos de uso del usuario. Dado que las condiciones y métodos de uso están fuera del control de FMC Sociedad, FMC Sociedad renuncia expresamente a toda responsabilidad en cuanto a los resultados obtenidos o derivados del uso de los productos o la dependencia de dicha información.

### Preparado por

**FMC Corporation** 

FMC y el logotipo de FMC son marcas comerciales de FMC Corporation y/o una afiliada.

© 2021-2023 FMC Corporation. Reservados todos los derechos.

ES/ES